

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES



**BASES PARA LA PARTICIPACION EN
EL DESFILE CIVICO ESCOLAR Y
ALEGORIAS CONMEMORATIVAS POR
EL 195 ANIVERSARIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL**

2016

BASES DESFILE - 2016

I. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1** La organización del Desfile año 2016 a Nivel Distrital será de responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, quien coordinara con la Gobernación, Policía Nacional, Defensa Civil, Salud, Bomberos, Policía Municipal y Serenazgo, todas las medidas necesarias que garanticen la seguridad de todos los asistentes al evento.
- 1.2** El Objetivo de esta actividad es promover la integración, la Identidad y la Conciencia Histórica Nacional de los Estudiantes y de la Comunidad Educativa en general. Se buscara conseguir a través de una reflexión cívica y espíritu festivo, formas creativas, vivenciales y participativas para conmemorar el Aniversario de nuestra Independencia Nacional.
- 1.3** La fecha de su realización será el 28 de Julio a horas 09:00 am en la Plazoleta del AA.HH 28 de Julio del Distrito de Aguas Verdes.

El Desfile contiene las categorías: Instituciones de Nivel Primario, Nivel Secundario. Instituciones y Organizaciones Civiles en cada una se premiara a los dos (02) mejores participantes y en Alegorías (o pasacalles) se premiara con Diplomas para el primer y segundo puesto. Cada Institución podrá inscribirse en más de una categoría. En la categoría Alegorías (pasacalles) se otorgaran los premios por Nivel Educativo (Primaria, Secundaria y Ceos/Nocturna).

- 1.4** La ubicación y el orden de los participantes en el Desfile se realizara siguiendo el siguiente criterio:

- ❖ Instituciones educativas de nivel primario.
- ❖ Instituciones educativas de nivel secundario.
- ❖ Instituciones de educación superior.
- ❖ Instituciones de la sociedad civil organizada.
- ❖ Instituciones Públicas.
- ❖ Marina.
- ❖ Ejercito.
- ❖ Aviación.
- ❖ PNP.
- ❖ Bomberos.

- 1.5** Las Instituciones educativas deberán participar con Alumnos con cartel de identificación.

- ❖ Banda de Músicos.

- ❖ Pancarta de la institución Educativa.
- ❖ Personal Docente.
- ❖ Escolta.
- ❖ Estado Mayor.
- ❖ Jefe de Sección.
- ❖ Sección con 30 Alumnos.

- 1.6** Las Bandas de Música que acompañaran a su delegación en su nivel solo comenzaran a tocar cuando el Coordinador de la Municipalidad se lo indique, dejaran de tocar cuando la última fila pase por el estrado oficial.
- 1.7** Cada Institución Educativa nombrara a su delegado o representante, quien es responsable de su delegación, la llegada oportuna, ubicación y desplazamiento, inicio y término del toque de la Banda y el comportamiento general de los Alumnos
- 1.8** El delegado o responsable es la única persona que coordinara con los Organizadores del Desfile y será acreditado por la Municipalidad.
- 1.9** El uso de la escarapela es obligatoria para todos los Alumnos, Docentes y Directores de los Centros y Programas Educativos Públicos y Privados del Distrito e invitados de otras jurisdicciones, así como para los miembros de la Sociedad Civil organizada que participaran del Desfile Cívico Patriótico.
- 1.10** Está prohibido el uso de armas, replicas o juguetes alusivos a cualquier tipo de armamento, por parte de los miembros de la sociedad civil y por las Instituciones Educativas.
- 1.11** De comprobarse la participación de alumnos que no pertenezcan a su correspondiente Institución Educativa se sancionara con la descalificación de su delegación y no podrán intervenir en el Desfile del próximo año.
- 1.12** Los organizadores del Desfile a través de sus coordinadores resolverán en el lugar cualquier inconveniente y/o controversia no estipulado en estas Bases.
- 1.13** El incumplimiento de estas Bases, así como el desacato a las instrucciones de los organizadores del desfile referido a ubicación, orden, desplazamiento y seguridad descalificarán a la Institución Educativa.

II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

2.1 DE LOS PARTICIPANTES

El Director enviara hasta el 19 de Julio la Reseña Histórica de la Institución Educativa que constara máximo de una página con su respectiva mica, la cual será leída durante el desplazamiento de su delegación.

Se evaluará la puntualidad de las escoltas, servirá para definir a los ganadores en el caso de empate en el puntaje final, las escoltas llegarán a la Plazoleta 28 de Julio y se ubicarán en el lugar asignado por la Comisión, desde las 08:30 Hasta las 09:00 am, para el puntaje. Recomendando que lleguen las escoltas en la hora indicada, la Municipalidad no se hace responsable por el incumplimiento de este horario.

Hora de llegada de las delegaciones

08:30 am PARA ESCOLTAS (primaria, secundaria e invitadas)

08:30 am Delegación con Alegorías o Pasacalles

08:30 am Delegación Nivel Primaria

08:30 am Delegación Nivel Secundaria

08:30 am Instituciones Invitadas

El día 19 de Julio se confirmará este Cronograma de acuerdo al total de Instituciones participantes.

2.2 DEL JURADO CALIFICADOR ALEGORIAS O PASACALLES:

- ❖ El Gobernador Político.
- ❖ Un Representante de la UGEL – Zarumilla.

DESFILE ESCOLAR

- ❖ Un Representante de la PNP.
- ❖ Un Representante del Ejército Peruano.
- ❖ Un Representante de la Marina.

El FALLO ES INAPELABLE y los resultados se darán a conocer al término del Desfile.

En caso de empate en el puntaje el ganador se determinará por la hora de llegada de las escoltas.

III. CRITERIOS DE CALIFICACION DE CONCURSO

ALEGORIA O PASACALLE

- a) Presentación (Vestuario, Visión de Conjunto) 0 a 5 Puntos
- b) Expresión, Mensaje 0 a 5 Puntos
- c) Uniformidad y Sincronización de Movimientos 0 a 5 Puntos
- d) Originalidad y Creatividad 0 a 5 Puntos

En esta categoría se espera crear los espacios para la expresión artística de los docentes y estudiantes, así como el conocimiento y valoración de las diversas manifestaciones culturales de nuestro País Pluricultural y Multilingüe.

Cada delegación podrá estar conformada entre 20 a 50 personas como máximo.

CONCURSO DESFILE CIVICO PATRIOTICO

- ❖ Presentación 0 a 4 Puntos
- ❖ Orden y Disciplina 0 a 4 Puntos
- ❖ Bandera y Escolta 0 a 4 Puntos
- ❖ Saludo de Brigadieres 0 a 4 Puntos
- ❖ Marcha y Distancia 0 a 4 Puntos

a) PRESENTACION:

- ❖ Aseo Personal
- ❖ Talla (del más alto al más bajo)
- ❖ Porte y Marcialidad

b) ORDEN Y DISCIPLINA:

- ❖ Correcta Formación
- ❖ Reacción a las Voces de Mando
- ❖ Comportamiento en la Zona de Emplazamiento

c) BANDERA Y ESCOLTA:

- ❖ Sin aditamentos, flecos ni Medallas. Es a la Bandera a quien las autoridades deben brindar sus Honores.
- ❖ Las Escoltas al pasar por la Tribuna Oficial no realizan despliegues, gestos, saludos ni movimientos que desnaturalicen la marcha.
- ❖ Solo los integrantes de Escolta, Gallardetes o Brigadieres podrán usar Guantes Blancos.

d) SALUDO DE BRIGADIERES:

- ❖ Marcialidad
- ❖ Alineamiento
- ❖ Distancia e Intervalo
- ❖ Energía en el Saludo
- ❖ Uniformidad en el Saludo

Cordones de los Brigadieres:

- ❖ Los Brigadieres portaran los cordones conforme a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación

e) MARCHA Y DISTANCIA

- ❖ Uniformidad y Cadencia en el Paso.
- ❖ Energía en la Marcha: Cabeza erguida y Mirada de Frente.
- ❖ Alineamiento.
- ❖ Distancia entre Instituciones Educativas (15 mts).
- ❖ Entre Compañías, Entre Brigadieres, y sus Secciones, entre Filas y Columnas será de 5 mts.

IV. BANDAS DE GUERRA O DE MUSICA

- ❖ Interpretaran Marchas Militares con tema libre.
- ❖ Acompañaran la Marcha de sus Agrupamientos en el Nivel Primario y Secundario.
- ❖ No otorga ningún Puntaje Adicional.
- ❖ Las Instituciones Educativas que no posean Banda serán acompañados por la Banda del Ejército u otra que designe la Comisión Organizadora.
- ❖ Las Bandas acompañaran a las delegaciones a 90 revoluciones.

V. DE LA PREMIACION

En las Categorías Alegorías o Pasacalles.

- ❖ Primer Puesto – Diploma
- ❖ Segundo Puesto – Diploma

En las Categorías Desfiles Cívicos.

Nivel Primario y Secundario se premiara en cada Categoría:

- ❖ Primer Puesto – Gallardete
- ❖ Segundo Puesto – Gallardete

Instituciones:

- ❖ Primer Puesto – Gallardete

Organizaciones:

- ❖ Primer Puesto – Gallardete

5.1 ENTREGA DE PREMIOS

Se realizara en Ceremonia Especial el mismo día inmediatamente de culminado el Desfile.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

El 22 de Julio deben presentarse a las 11:00 horas, el Estado Mayor de cada I.E. en la Plazoleta del AA.HH 28 de Julio del Distrito de Aguas Verdes, para el ensayo de permiso, para inicio, termino y desplazamiento del Desfile Cívico Escolar.

El ingreso de todas las Instituciones participantes para su ubicación en el lugar del emplazamiento establecido será únicamente por la calle los pinos (se adjunta Croquis).

- ❖ Categorías Alegorías.
- ❖ Categoría Primaria, Instituciones Educativas Estatales y Privadas.

- ❖ Categoría Secundaria, Instituciones Educativas Estatales y Privadas.
- ❖ Categoría CEOS/ Nocturna, Instituciones Educativas Superiores Estatales y Privadas.

El día 26 de Julio a horas 16:00 se realizara la última reunión de coordinación previa al Desfile que se realizara en el Centro de Información Turística – CIT, donde se hará la entrega de la tarjeta de ubicación y numero de Orden, se efectuara un recorrido por la zona de desfile, cada categoría será identificada con su color correspondiente.

Coordinador:

1^{er} Agrupamiento (Nivel Primario)
Credencial Color Verde.

Coordinador:

2^{do} Agrupamiento (Nivel Secundario)
Credencial Color Amarillo.

Coordinador:

3^{er} Agrupamiento (Instituciones Públicas)
Credencial Color Rojo

Coordinador:

4^{to} Agrupamiento (Organización)
Credencial Color Azul.

Los Instructores y Profesores deberán abstenerse de acompañar a los Alumnos en la zona de Desfile.

En cada delegación de las Instituciones Educativas, solo marchara su Director, Profesores de Primaria con Alumnos de Primaria, los Alumnos de Secundaria con Profesores de Secundaria, mínimo 15 y máximo 25 Profesores.

No marcharan los Padres de Familia.

Se adjunta croquis para la ubicación y desplazamiento de las Delegaciones participantes.

Aguas Verdes Julio del 2016.

LA COMISION DE DESFILE